



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

<b>REGISTRADO</b>
<b>PABLO A. HUEL</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 21 de octubre de 2021

VISTO la Resolución Nº 767/17 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual se acepta al Ing. Alejandro Damián DOVICO (DNI 27.745.677), como aspirante a Magister en Administración de Negocios, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Director de Tesis, Mg. Horacio STERING, ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis “Influencia del ambiente de trabajo en la rotación del personal, en pymes de ingeniería eléctrica de la Provincia de Buenos Aires” a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas Nº 1313 y Nº 1402 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la carrera de Maestría en Administración de Negocios, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Mg. Marcelo MAGISTRALI, el Mg. Sebastián VERRASTRO y la Mg. Gimena LORENZI, como miembros titulares; y la Dra. María Isabel PARIANI y el Dr. Roberto VOLA-LUHRS, como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

**REGISTRADO**



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

**PABLO A. HUEL**  
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis “Influencia del ambiente de trabajo en la rotación del personal, en pymes de ingeniería eléctrica de la Provincia de Buenos Aires” presentada por el aspirante a Magister en Administración de Negocios, Ing. Alejandro Damián DOVICO, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Mg. Marcelo MAGISTRALI, Mg. Sebastián VERRASTRO y Mg. Gimena LORENZI.

Miembros Suplentes: Dra. María Isabel PARIANI y Dr. Roberto VOLA-LUHRS.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza Nº 1313.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese. Comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN Nº 684/2021**

UTN
DO
f.c.r.
I.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA  
Secretario General